DECRETO N.º 302

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- **I.** Que el Acuerdo Marco sobre Cooperación al Desarrollo entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Italiana fue firmado el 25 de octubre del año 2021, en Roma, Italia.
- **II.** Que el presente instrumento ha sido aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo nº 2442/2021, del 8 de diciembre de 2021 y sometida a consideración de esta Asamblea Legislativa para su ratificación.
- **III.** Que el Acuerdo a que se refiere el considerando anterior, no contiene ninguna disposición contraria a la Constitución, siendo procedente su ratificación.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Relaciones Exteriores.

DECRETA:

- **Art. 1.** Ratificase en todas sus partes el "Acuerdo Marco sobre Cooperación al Desarrollo entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Italiana", el cual consta de un preámbulo, cinco títulos y veintitrés artículos; aprobado por el Órgano Ejecutivo, mediante Acuerdo n.º 2442/2021, del 8 de diciembre del 2021.
- **Art. 2.** El presente decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA, PRESIDENTE.

SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA, PRIMERA VICEPRESIDENTA. RODRIGO JAVIER AYALA CLAROS, SEGUNDO VICEPRESIDENTE.

GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE, TERCER VICEPRESIDENTE.

ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ, PRIMERA SECRETARIA. NUMAN POMPILIO SALGADO GARCÍA, SEGUNDO SECRETARIO.

ASAMBLEA LEGISLATIVA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR

JOSÉ SERAFÍN ORANTES RODRÍGUEZ, TERCER SECRETARIO.

REINALDO ALCIDES CARBALLO CARBALLO, CUARTO SECRETARIO.

CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil veintidós.

PUBLÍQUESE,

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

JUANA ALEXANDRA HILL TINOCO, MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES.

D. O. N° 75 Tomo N° 435

Fecha: 21 de abril de 2022

LR/je 26-04-2022

Nota: Esta es una transcripción literal de su publicación en el Diario Oficial.